

MOMENTO MUSICAL

Desde que se afianzó el imperio de la indecisa primavera, que dió vida y colorido a insectos y pétalos, y poco después el ardoroso estío despojó a los caballeros de sus ebrigos, proporcionó a las señoras un ambiente propicio a la sencillez de su indumentaria, Teruel ha entrado en una nueva era, que podemos apellidar *de la filarmónica*.

¿Quién no recuerda los ruidosos triunfos logrados en el Teatro Murin por dos títeres turolenses, cuyas larinas melódicas en los troques del flautado, fueron despertadoras del adormecido entusiasmo popular?

¿Quién no se ha dado cuenta, a partir de esos momentos artísticos, de cómo va surgiendo la afición al divino arte, si con espíritu de observación ha escuchado las vocalizaciones y fermatas que se ejecutan en muchos domicilios por señoritas y domésticas, que van haciendo sondeos en su organismo y calicatas en sus cuerdas vocales, por si logran encontrar una mina de precioso timbre?

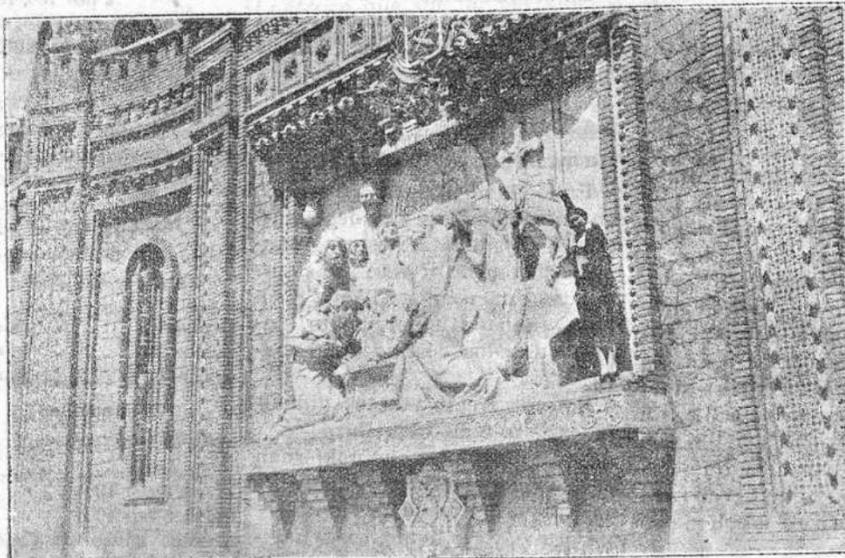
¿Quién no ha podido apreciar, que hasta el industrial del helado y las areneras de Villastar pregonan con más afinación sus mercancías?

Se ha iniciado el resurgimiento melománico. En las horas caliginosas; durante el crepúsculo vespertino, y a media noche, por donde dirijais los pasos, arrullarán vuestros oídos los dulces lamentos del violín, los acentos vapores del violoncello y las acompasadas percusiones del piano. Aquí un *duetto* formidable que os produce los efectos de un estupefaciente; allá un *trío* formidable que os quitará el hipo; en este café dos artistas estupendos que os dejarán patidifusos; en el otro un par de ejecutantes colosales que os causan corrientes emotivas, y en el de más allá, unos inspirados concertistas que os pondrán al borde del paroxismo... Por todas partes saltan las fusas en tropel y nos cautivan con derroches de trinos y arracimadas melodías.

Sonatas y fantasías, óperas y tangos, zarzuelas y cuplés, vienen a ser nuestro postre artístico. Las exclamaciones de asombro no se interrumpen: — ¡Qué violinista! ¡un fenómeno! — ¡Qué pianista! ¡un maestro! — Y, — ¡qué publicitista! — añado yo para completar la serie de ditirambos y admiraciones.

Porque habeis de saber, si ya no lo sabeis también como yo, que una buena parte de los oyentes no puede consentir que las voces de los instrumentos ahoguen las suyas, pensando, indu-

Pilar Aznar y los Amantes de Teruel



La gentil alcañizana, estatua helénica, beldad radiante de serenidad y gracia, incorporada al grupo de los Amantes de Teruel, en el magnífico relieve que sirve de florón histórico al regio frontispicio de nuestra Escalinata sin par.

Incorporada hemos dicho, pero la palabra nos parece inexpresiva: Pilar Aznar está ahí en cuerpo y alma.

En adelante, Pilar, en esa estampa que hoy ofrecemos a nuestros lectores, dará la vuelta al mundo con la dorada inmortal leyenda de Diego Marcella e Isabel de Segura.

¡Será su gloria definitiva!

Herida por las flechas del Amor ¿qué marco más adecuado a su apostura soberana y a su emoción artística que ese momento trágico y sublime que el cincel de Marinas immortalizó al plasmarlo?

Vedla. Reclinada sobre una de aquellas estupefactas mujeres— emparentada sin duda con la heroína de la leyenda histórica— Pilar Aznar parece que se refugia, como una lórtola herida, temblando de dolor y asparto ante el amor que mata; tal vez quiere apartarla de la dramática escena; tal vez, en ese momento, y al contacto de su corazón, las figuras de piedra han sentido un raro estremecimiento. Pero lo que aparece evidente es que Pilar Aznar, más bella y adorable que nunca, aparta la vista de los muertos por amor para dirigirla allá muy lejos, hacia el Cerro de los Angeles, donde en realidad está su corazón.

dablemente, para sí:— ¿Por qué ellos han de hacer ruido y nosotros no? ¿Quién tiene más derecho a dejarse oír, los músicos, que cobran, o los consumidores, que pagamos?— Y sube el diapason de las conversaciones si un crescendo wagneriano quiere imponerse, reinando después un relativo silencio cuando la obra ha terminado.

De todos modos, no puede negarse que se inicia el triunfo del arte musical. ¿Qué muchos gritan? Razon de más. Bueno es que les guste discutir con acompañamiento de orquesta. Con ello dan a entender que son amantes del recitado, y al fin y al cabo, la inmensa mayoría de las discusiones de café son pura música.

Es un gran defecto no saber oír cuando hay quien sabe ejecutar, pero esto mismo redundará en beneficio de los artistas, porque un *duo* de violín y piano se convierte en *terceto* desde el momento en que parte del público toca el violón.

VASCO DE GAMA.

Lea usted EL MAÑANA

Para EL MAÑANA

ROMANCE

ECOS DE GESTA

¡Ay! Si se trocaran lanzas las miradas de la luna y dieran al caballero promesas para su ruta, no verterían sus ojos el dolor que les rezuma. ¡Que por una ingratitude ni el alma que tiene es suya!

Se cuadraron a desdenes los hierros de su armadura; se forjaron a traiciones las ansias de su aventura, y una noche, dando a Dios una oración por su ayuda, en el camino del Bierzo su estampa lenta se esfuma. Por compañía, cien jinetes y por blasón, su bravura.

Sobre el pretil de la espuela vierte el furor su locura. No le rinden las conquistas sobre la tierra moruna. Nada le importa del Rey ni del temor que le escuda; la sangre, presto a verter; el alma, puesta en la lucha,

que donde acierta a pasar la tierra que pisa es suya.

¡Ay! Si se trocaran lanzas las miradas de la luna y dieran al caballero plata para la armadura... ¿Dónde se fué que ahora está sola su cabalgadura? — ¡Lo mató una ingratitude allá por tierra moruna!

FERNANDO GONZÁLEZ DE MIGUEL.

DIVAGACIONES ASTRACANICAS

El amor en nuestro siglo va siendo un mito, y el diablillo dios de la mitología, el de los ojos vendados y la flecha pronta al disparo ha tenido que vender todos los tradicionales utensilios y buscar colocación de mecánico, por que francamente se negocio es ruinoso.

El arco, tenemos entendido que lo adquirió Ford, para ensayar con él un nuevo modelo de balistas para automóvil. El carcaj no se sabe por donde para. Y las flechas están muy repartidas. Creo, que un saldo, adquirió el

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Ayuntamiento, y mas o menos contorsionadas las vemos por las esquinas indicando la dirección del tránsito rodado.

Tengo una amiguita, niña «bier» de pura cepa, que está jamón guarda ausencias a un primo suyo, muchacho muy inteligente que lleva tres años con el primero de Veterinaria, y claro, la muchacha se aburre.

Pero, en fin, nada tiene de particular que una niña bien esté completamente «estra» por un «percebe».

Bueno, pero conste que la extravagancia no es patrimonio de este siglo, ni mucho menos. Nos hablan las crónicas del amigo Diógenes, que a pleno sol buscaba un hombre alumbrándose con un candil.

Si viviera entre nosotros, y necesitara encontrar una mujer habría de utilizar un arco voltaico.

Lo que si es verdadero patrimonio de ese siglo, es el afán de disfrazar las cosas. A esos señores que llevan los cascos en la cabeza, y que vemos a diario petrificados e inmóviles en medio de la va pública, y cuya misión parece ser que no es otra, sino dar fe de los atropellos acaecidos en las inmediaciones de su puesto, se les llamaba guardias de la porra. Pero hoy han mandado la porra a la idem y son unos muy respetables agentes de circulación.

Las mozas son muchachas, las muchachas señoritas, las señoritas niñas «bien», y las «bien» niñas... nenas.

Los sacamuelas han pasado a dentistas, y de aquí a odontólogos y otras cosas mas raras.

Los carteros empleados etc. se llaman funcionarios.

A una persona pacientísima se la denomina radioescucha.

Un loco, no es un loco, es un alienado.

Lo raro es que aun sigamos llamando manubrio u organillo a esos aparatitos de moler música.

Y al repasar estas cuartillas, ocurreseme la idea peregrina de considerar los apuros que pasaríamos la casi totalidad de los que utilizamos una mejor o peor tajada péñola,— vulgo pluma— si viniera un movimiento, literario paralelo al político, que dijera en negros y gruesos caracteres:

DEFINIRSE

Nada, que volviáramos al prosaico lapicero «Faber n.º 2».

José M.ª R. RADILLO.

Teruel

Casa de Muebles

Calle de San Francisco, 2

SURTIDO COMPLETO. MUEBLES DE TODAS CLASES, PRECIOS Y CONDICIONES.

SENCILLEZ, ELEGANCIA, LUJO
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Armarios de luna a 165 pesetas.

Comedor con aparador, mesa automática y seis sillas tapizadas, 500 pesetas.

Juan Sanz.—San Francisco 2.—TERUEL

REVISTA DE PERIÓDICOS

EL LIBERAL

¡Cortes constituyentes!

Hemos dicho muchas veces, y aun tendremos que repetirlo muchas más, que el problema planteado no se resuelve con elecciones generales para Cortes ordinarias.

Porque no debe ni puede haber elecciones generales sin que los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales estén legalmente constituidos.

Porque las Cortes ordinarias, aun reunidas después de haber constituido legalmente las Corporaciones locales, no son las Cortes llamadas a liquidar el pleito de las responsabilidades, ni las que tienen jurisdicción para la reforma constitucional. Hacer esas elecciones y reunir esas Cortes equivale a perder el tiempo, con riesgo de complicaciones, que pueden traer consigo convulsiones sociales y políticas que aumenten la desvaloración de la moneda al aumentar la inestabilidad del régimen.

La solución está, y no puede haber otra, en constituir los Ayuntamientos y las Diputaciones y en convocar unas Cortes extraordinarias con plenitud de poderes que deben tener las primeras que se reúnan.

EL DEBATE

Los Ayuntamientos

El Gobierno se ve obligado a modificar el Estatuto municipal vigente por un real decreto que permita tomar acuerdos aunque no asistan los cuatros quintos de los ediles ni voten las dos terceras partes. Es tan frecuente, que en estos últimos meses la mayoría de los concejales estén ausentes de las sesiones, que si se aplicara el Estatuto municipal, quedaría paralizada la vida de los Ayuntamientos.

Hace pocos días el fiscal del Tribunal Supremo publicó una circular contra las dimisiones colectivas de Ayuntamientos y Diputaciones. Entre otras cosas, ambas disposiciones son síntoma de lo poco que interesa la vida municipal en España, ni aun a los mismos municipales. Es una triste realidad.

Durante el periodo dictatorial

se produjo un resurgimiento en la vida municipal, en parte debido a que los Municipios estaban más alejados de la política; en parte a la publicación del Estatuto; en parte también a que hubo fortuna para elegir, sobre todo alcaldes, en muchas de las poblaciones de España. Pero ese movimiento regenerador no ha llegado a cuajar a pesar de aquella Liga Municipalista Española, que prometía ser algo, y que llevaba trazas de no pasar de un buen propósito...

Pero, en fin, no nos lamentamos de lo que no puede remediar se en breves años. Y puestos a buscar una solución práctica a este mal que entre nosotros tiene siglos de existencia, volvemos una vez más nuestra vista al régimen de carta o al régimen de gerencia. ¡Que una persona o unas cuantas personas bien pagadas, con responsabilidad definida con amplias atribuciones y libertad de movimientos, acorn, sobre todo en las grandes ciudades, la ingente y fructuosísima obra de administrar bien nuestros Ayuntamientos.

A B C

La crisis de la economía alemana

El barón de Rheinbaben, uno de los miembros de mayor prestigio del partido popular, ha encontrado la expresión acertada de que la liquidación de la guerra para la economía alemana ha sido aplazada durante doce años, a consecuencia de la inflación monetaria, la huelga minera en Inglaterra y la influencia de los empréstitos extranjeros que durante más de dos lustros ocultaron la realidad. Sólo ahora se empieza a ver lo que Alemania ha perdido por la guerra: la invasión del Ruhr, la inestabilidad monetaria, la pérdida de sus colonias, etc.; de modo que la pacificación de la política internacional y la liberación de Rumania coinciden con una grave crisis económica y la consiguiente exasperación de las masas.

LA EPOCA

El optimismo y la ciencia de gobernar

«El optimismo es indispensable en la gobernación—sigue diciendo La Epoca—; más indispensable que en ninguna otra de las actividades humanas. Porque si el

artífice de un pueblo no confía en éste, su gobernación pecará de desmayada, de inconexa, de falta de finalidad. En cualquier puesto directivo hay que proceder como si se fuera a ser eterno, y las dificultades hay que vencerlas con optimismo. Ser optimista conscientemente es llevar en el propio ánimo un manantial inagotable de energías, y no hay asistencia popular comparable a una vida de gran riqueza interior. Robinson es más fuerte que cualquier tribuno de la plebe.

En la vida compleja de los pueblos modernos, en los que cada instante salta una dificultad, es indispensable ese optimismo.»

LA NACIÓN

La mezquindad y el progreso

En los momentos más difíciles, aun ocultando sus grandes amarguras, ahogándolos, estrangulándolos, Primo de Rivera fué siempre un gran optimista. Tentó fe en Dios, confianza en el pueblo, seguridad de los destinos de España.

Por eso, frente a tantas dificultades, hizo todo lo que hizo.

Con sólo que los que gobiernan al país heredaran de él aquella gran virtud, España se salvaría.

Porque, ya lo hemos visto prácticamente, nos preocupa la vuelta al pesimismo, a las concepciones minúsculas, a la cicatería, a la pobreza en los pensamientos y en la actuación.

La mezquindad no puede ser nunca impulsora del progreso. Los espíritus apocados, pesimistas, cicateros, de ama de casa de huéspedes de tres pesetas, no sirven para gobernar.

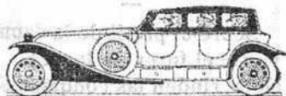
EL SOL

El XVI Congreso soviético

Con el triunfo de Stalin ha terminado el XVI Congreso del partido comunista. Con esto quiere decirse que seguirá la política de oportunismo que hasta ahora ha imperado en Rusia y que señalamos desde los primeros momentos. La tendencia a la derecha que necesitó Stalin y que terminó con el destierro de Trotski, tiene ahora su contrapartida en la derrota de Rikov, Tomski y Uglanov. Las palabras de Rikov no dejan lugar a dudas.

Hasta ahora no se sabe si esta confesión ha tenido consecuencias; pero ya continúe el señor Rikov en el puesto eminente que ocupa, ya sea desterrado y perseguido, como Trotski y Rakovski, desde luego se acabó la influencia de derechos que por un momento pudo creerse que orientaba la política del secretario del partido comunista.

Autos de alquiler MANUEL CIVERA



ABONOS VIAJES COCHE LUJO A PRECIOS ECONÓMICOS
Salvador, 32. Teléfono 112

Cotizaciones de Bolsa

Efectos públicos	
Interior 4 por 100 contado	73'10
Exterior 4 por 100	83'00
Amortizable 5 por 100, 1920	92'25
5 por 100, 1925	101'20
5 por 100, 1927	87'50
5 por 100, 1928	89'25
5 por 100, 1927	101'50
libra	71'90
Amortizable 3 por 100, 1928	87'50
4 por 100, 1928	90'80
4 1/2 por 100, 1928	76'25
4 por 100, 1908	100'20
Ferrovias 5 por 100	90'30
4 1/2 por 100	90'30
Acciones	
Banco de España	562'00
Banco Hispano Americano	245'00
Banco Español del Río de la Plata	210'00
Azucareras preferentes	72'25
ordinarias	108'00
Telefónicas preferentes	124'00
ordinarias	127'00
Petróleos	1023'00
Explosivos	541'00
Nortes	511'00
Alicantes	511'00
Obligaciones	
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	93'25
Id. id. 5 por 100	101'45
Id. id. 6 por 100	112'10
Cédulas Banco de Crédito Local 5 por 100	91'00
Id. id. id. 5 1/2 por 100	99'00
Id. id. id. 6 por 100	99'00
Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, 5 por 100	101'00
Id. id. id. 6 por 100	101'00
Trasatlántica 6 por 100, 1920	101'00
6 por 100, 1922	101'00
Moneda extranjera	
Francos	34'15
Francos suizos	42'05
Dollars	8'65
Liras	8'65

Notas militares

Por la Superioridad le ha sido concedidos al teniente coronel jefe de la Caja de Recluta de esta capital don José Iturralde Carbó dos meses de licencia por enfermedad para Denia (Alicante).

Ha sido recibido por el señor gobernador militar de esta plaza al comandante de la Guardia civil don Manuel Díez Ticio, destinado recientemente a esta Comandancia.

Se aprueba la designación hecha a favor del capitán de Infantería (E. R.) con destino en la Zona de Reclutamiento y reserva de Oviedo núm. 46 don Juan Gavilán de Pró, para el cargo de jefe de Policía Urbana de Larache, quedando dicho capitán al servicio de otros Ministerios.

Con carácter de interinidad y para ejercer el cargo de juez instructor eventual de esta plaza ha sido aprobado por el excelentísimo capitán general de la Región el nombramiento de dicho cargo a favor del capitán don Juan Peña Peñalver.

Nombramiento de jueces y fiscales municipales

MONTALBAN

Atacón; juez, Dámaso Martín Burillo; suplente, Cristóbal Yús Jiménez; fiscal, Florencio Serrano Lázaro, y suplente, Antonio Gracia Gracia.

Alcine; juez, Felipe Quilez Nebra; suplente, Cipriano Gil Luna; fiscal, Agustín Gascón Muniesa, y suplente, Antonio Burillo Gil.

Aliaga; juez, Vicente Calvo Sancho; suplente, Ramón Ariño Escorihuela; fiscal, Angel Majlén Herrero, y suplente, Joaquín Buj Lorras.

Alpeñés; juez, Francisco Pérez Estevan; suplente, Magín Millán Blesa; fiscal, Senén Villar Gil, y suplente, Mariano Moya Aguar.

Allueva; juez, Andréu Millán; suplente, Teresiano Sancho Martín; fiscal, Simón Andréu Millán, y suplente, Antonio Andréu Millán.

Anadón; juez, Lucas Burriel Rodríguez; suplente, Evaristo Juan Burriel; fiscal, José María Yús Sebastián, y suplente, Eugenio Yús Calvo.

Argente; juez, Aurelio Ramo Jimeno; suplente, Elías Lorente Beltrán; fiscal, Santiago Viñado Gómez, y suplente, Gregorio Jimeno Aguilar.

Armillas; juez, Mateo Marco Gascón; suplente, Desiderio Martín Galve; fiscal, Dionisio Royo Azuaro, y suplente, Leandro Rubio Navarro.

Badenas; juez, Pascual Finol Cotaina; suplente, Mariano Alegre Ceruera; fiscal, José Bruscas Jimeno, y suplente, Pedro Gómez Alijarde.

Bañón; juez, Benjamín Gómez Pérez; suplente, José Zorraquino Sánchez; fiscal, Francisco Andrés Millán, y suplente, Manuel Simón Gómez.

Blesa; juez, José Lázaro Nebra; suplente, Tomás Artigas González; fiscal, Tomás Artigas Lou, y suplente, Andrés Royo Lomba.

Campos; juez, Ezequiel Alegre Moliner; suplente, Miguel Saugüesa Martín; fiscal, Gregorio Millán Moliner, y suplente, Francisco Sorribas García.

Cañada de Benatanduz; juez, Miguel Iranzo Castell; suplente, Pedro Soler Blasco; fiscal, Manuel Julián Buj, y suplente, Rafael Ayora García.

Cañizar del Olivares; juez, Florencio Millán Burriel; suplente, Joaquín Sancho Alloza; fiscal, Mariano Sancho Alloza, y suplente, Francisco Lafuente Arilla.

Castel de Cabra; juez, Antonio Claramonte Azuara; suplente, Joaquín Calvo Latorre; fiscal, José Jarque Sorribas, y suplente, Joaquín Claramonte Sanz.

Cirujeda; juez, José Pastor Millán; suplente, Francisco Campolobedo, y suplente, Francisco Feced Rubio.

(Continuará este partido)

Lea usted EL MAÑANA

17 J
BR
UNA
T
Bior
como
autoriz
hallase
difiera
consid
do a la
sulta d
ble des
propie
see; pu
nales c
ra el e
y el qu
de la c
la paz
ses, h
vuelve
y alivi
No t
en vé
añora
de la
expan
gantes
Una
noche
honor
nes q
coloni
simas
gracio
ión.
Ten
fracci
el piro
spunt
guro,
de tar
merc
lunta
trans
fin; se
para r
tencia
para r
bimo
nuest
De
las es
men
men
Pamp
nita y
Domí
Luiza
De
plum
lifica
sura
ria T
la Me
De
vas M
nen,
pont,
lea,
Lieru
tes.
De
para
sefin
De
Luis
El
del J



HOJAS PROVINCIALES



BRONCHALES

UNA FIESTA EN EL HOTEL BALLESTER

Bronchales, la *pequeña Suiza*, como personas suficientemente autorizadas dieron en llamarle, hallase asentado al pie de la Cordillera Montes Universales, y si se considera insignificante atendiendo a la moderna urbanización, resulta de una riqueza imponderable desde el punto de vista de las propiedades salutaríferas que posee; pues, tanto sus aguas medicinales como el vasto pinar son para el enfermo tónico regenerador y el que huyendo de la agitación de la ciudad busca en su recinto la paz o el descanso por unos meses, halla nuevos horizontes y vuelve pleno de salud confortado y aliviado.

No todo es rusticidad: De vez en vez, los corazones juveniles añorando los rosados recuerdos de la capital, buscan motivo de expansión en las grandes y elegantes fiestas.

Una de ellas es la celebrada esta noche en el Hotel Ballester, en honor de las simpáticas Cármenes que honran las respectivas colonias, a la que asistieron bellísimas señoritas que lucieron con gracioso donaire el clásico mantón.

Temerosos de incurrir en la infracción de la reciente ley sobre el pipopo, nos abstendremos de apuntar calificativos, que, de seguro, no serían sino pálido reflejo de tantas caras bonitas y más temerosas todavía de caer en involuntarias omisiones, dudamos al transcribir sus nombres. Pero, en fin; seguros de obtener su perdón para nuestro olvido, y en la advertencia de que más bien estábamos para admirar que observar, escribimos los que, al vuelo, cogió nuestro inquieto lapicero.

De la colonia turolense vimos las encantadoras señoritas Carmen y Rosa López, Rosita y Carmen Sabino, Rosario y Ramona Pamplona, Maruja Ferrando, Juanita y Carmen Pacheco, Vicenta Domínguez, Mercedes y María Luisa Galindo, y Eida Palmeiro.

De la de Bilbao las... (torpe pluma la nuestra que no halla calificativo adecuado para su donosura y belleza...) hermanitas María Teresa, Fabi y Carmen Zabal Mendizábal.

De la de Valencia, las sugestivas Matilde Mollart, Pepita Senen, Teresín Gomez, Maruja Lapont, Carmencita y Vicenta Bolea, Amparito Barrera, Amelín Lieru, Chelo Pastor y Purita Matas.

De la de Calatayud, las incomparables señoritas Zorroquino, Josefina y Carmencita Martí.

De la de Zaragoza, la angelical Luisita Sanz.

El magnífico salón de fiestas del Hotel estaba engalanado a la

veneciana y bajo la luz suave como una caricia de millares de farolillos, bailóse hasta bien entrada la madrugada.

El famoso dueto Mailló encargóse con su variado y selecto repertorio de poner la nota sobresaliente en dicha fiesta.

M. PAMPLONA Y BLASCO.
Bronchales.

El Mañana

PERIÓDICO DIARIO

Ronda de Víctor Pruneda, 15
Teléfono, 79.

Único diario de la provincia
TERUEL

VILLAFRANCA DEL CAMPO

Con las formalidades de rúbrica, ha tomado posesión del curato de esta villa don Jesús García, párroco que fué de Torralba; le acompañó y leyó la Real Cédula, el que hoy es cura párroco de Oliete don Julio Latorre, en la hermita de la Virgen de los Dolores; esperaban al nuevo párroco, el Ayuntamiento en pleno, número de contribuyentes, los señores maestros nacionales doña Anita García y don Augusto Miguel con los niños de las escuelas, y gran parte del vecindario. Al llegar el auto, de tan deseado viajero, se lanzan vivas que el párro-

co contesta emocionado; terminada la presentación y saludos, emprenden la marcha hacia la iglesia, en cuya puerta, se lee por el señor cura ya citado la Real Cédula dentro de la iglesia y terminadas las ceremonias de ritual sube al púlpito, desde cuya cátedra, con palabra fácil, con elocuencia suma, se ofrece como padre de almas, cariñoso, complaciente, y deseoso de que sus esfuerzos en pro de la religión de la fe y de la moralidad, además de comprendidos sean provechosos para los fieles; no mireis en mí dice con una modestia encantadora, mas que un sacerdote sencillo,

un padre amoroso, con deseos de comprenderos, de aliviar vuestras aflicciones morales, de fortalecer el espíritu y alentar salvando vuestras almas, mi amor será por igual repartido entre pobres y ricos, jóvenes o viejos, no admito distinciones, para mí no hay ni puede haber categorías dentro de la religión cristiana, hermanos en Jesucristo, a todos os prestaré gustosos el bálsamo consolador de la fé en Dios, de sus promesas, con mis modestos consejos siempre llenos de fervorosa unción su doctrina procuraré elevar el sentimiento y el amor, y con la providad que mi ministerio ordena, manda y exige procuraré ser hermano cariñoso que, dispuesto se hallará al sacrificio; pastor amante de su rebaño, cuando alguna de estas mis ovejas, descarriada por las corrientes de ese modernismo imperante se halle, presuroso acudiré, como la hija de Faraón, a recoger de la corriente el abandonado niño. Hervoso discurso, sublime en el fondo y de excelente doctrina y escuela, a simple vista, se ve en el nuevo, para nosotros, sacerdote un hombre que une a su vasta cultura una fácil y elegante expresión, por lo que sin hipérbole puede conceptuarse como gran predicador.

Ya terminadas las formalidades precisas y necesarias a este acto solemne, se trasladan autoridades y acompañantes a la casa parroquial donde en adornadas mesas se sirve a los invitados un bien preparado refresco, abundan las pastas, los licores, los cigarros, y el buen humor, se hacen votos por la grata estancia del recién llegado y tras frases de bienvenida y ofrecimientos abandonamos satisfechos el local para que descanse del ajetreo del día este señor que en atenciones se deshace.

Terminamos la reseña ligera e incompleta de este acto en el que el vecindario y autoridades han demostrado con su proverbial hidalguía, el regocijo que sienten y la satisfacción que les produce tener por director espiritual a quien desde el primer momento supo cautivar sus corazones. Por nuestra parte solo dos palabras, que su estancia sea larga, muy larga, y que los éxitos, se cuenten por millones.

EL CORRESPONSAL

AJURIA S. A.-VITORIA

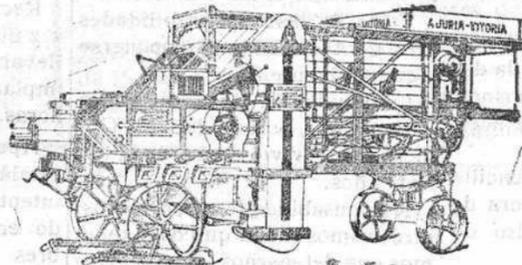
MAQUINARIA AGRICOLA

CAPITAL: DIEZ MILLONES DE PESETAS

GRANDES FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA (ALAVA)

ESTA CASA FABRICA EN GRANDES SERIES

Toda clase de arados: Arados Erabant con áncora forjada; arados Ideal, Iduya, Castilla, Hispano, Ibérico, todos ellos con vertedera blindada; arados Viñero y Alondra. Sembradoras, Gradas, Cortarrasces, Cortapajas, Molinos, Trilladoras, Trillos, Desgranadoras, Aventadoras de mano y de motor, etc.



La Trilladora AJURIA

ES LA QUE MAS SE VENDE EN TODA ESPAÑA Y DEMUESTRA SU SUPERIORIDAD CON CIFRAS IRREBATIBLES

En 1928 se vendieron 305, y en 1929, 454 Trilladoras AJURIA: cifras muy superiores a la venta colectiva de las demás marcas nacionales y extranjeras reunidas, en esos mismos años. — Solicite la lista de los 901 agricultores que poseen Trilladora AJURIA para pedirles libremente referencias.

Esta Casa vende también por representación exclusiva: El material de siega y Tractores Massey-Harris y los motores ingleses Lister.

Para toda clase de maquinaria agrícola consultad a la Casa AJURIA. Ninguna le aventaja en seriedad, experiencia, ni precios.

SUCURSALES

Albacete.	Granada.	Medina del Campo.	Salamanca.
Almazán.	Guadalajara.	Mérida.	Santander.
Antequera.	Huesca.	Miranda.	Sevilla.
Barcelona.	Jaén.	Orense.	Tafalla.
Briviesca.	Jerez de la Frontera.	Oviedo.	Talavera de la Reina.
Burgos.	León.	Palencia.	Teruel.
Cáceres.	Lérida.	Palma de Mallorca.	Tudela.
Ciudad Real.	Logroño.	Pamplona.	Valladolid.
Córdoba.	Lugo.	Pontevedra.	Zamora.
Ejea de los Caballeros.	Madrid.	Rioseco.	Zaragoza.
Estella.			
Gerona.			

Sucursal en Teruel: Calle de Joaquín Costa, número 36.

Almorranas Varices - Ulceras

Cura radical SIN OPERACION ni dolor. Procedimiento español propio y único. Sin Esclorosis.

Doctor Jaime Ledesma

Especialista del Hospital Victoria Eugenia en Enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis

Consulta de once a una
Alfonso I, 16, entrº. ZARAGOZA!

Información de España y del Extranjero

El discurso político del conde de Romanones en el Círculo Liberal

Su actitud durante la Dictadura.-La situación de España.-Programa de Gobierno.

El regreso del rey. - El príncipe en París. - Veraneo de Cambó. - Viaje de don Santiago Alba. Manifestaciones del ministro de la Gobernación. - Robo audaz en una Administración de Loterías. - Otras noticias.

EL DISCURSO DEL CONDE DE ROMANONES EN EL CIRCULO LIBERAL EL ACTO POLÍTICO ANUNCIADO PARA MAYO

En el Círculo Liberal, al anochecer de ayer, su anunciada conferencia el señor conde Romanones.

La presencia del ex presidente del Consejo de ministros fué acogida con grandes aplausos.

El orador comenzó diciendo:

Es notorio que mis amigos y correligionarios preparaban para mayo un acto político que fuera una demostración de afecto y una afirmación de fe en los ideales, después de siete años de dictadura durante los cuales tanto sufríeron.

Continuó el partido liberal con la misma brillantez de siempre, y ésta se había de demostrar en aquel acto político.

Contábamos con la promesa del Gobierno de que en breve plazo se retornaría a la legalidad; pero aún no hay declaración, por parte del Gobierno, de que se autorizan los actos políticos. Y por eso se aplazó aquel acto que se celebrará en el otoño, como prólogo a la campaña electoral.

ACTITUD FRENTE A LA DICTADURA

Antes de entrar en materia quiere el orador contestar a los que preguntaban qué hizo durante la dictadura.

Contra la dictadura—añade—, elevando notablemente el tono de voz, hice cuanto pude.

Apenas apareció el anuncio de un decreto disolviendo las Cortes, sin convocar otras, fui en compañía de don Melquiades a Palacio para advertir al rey de la trascendencia de ese decreto anti-constitucional, y lo hicimos en términos muy severos, dentro de la obligada cortesía, porque aquella actitud violentaba en mí sentimientos muy profundos.

Fuimos, pues, a luchar en otros terrenos, y la suerte nos fué adversa, y al pensar en lo ocurrido en aquella noche, no tengo más remedio que rendir un homenaje de gratitud a un antiguo teniente general, que hizo cuanto pudo por traer nuevamente la legalidad a España.

Sufrió persecuciones, alguna de las cuales no se ha borrado; mis bienes han sido confiscados y vendido valores que yo había confiado a la honorabilidad del primer establecimiento de crédito.

Termina esta parte de su dis-

curso con «un acto de contrición», acto oportuno—dice—ahora que el rey ha proclamado la lealtad y la honorabilidad de los que hemos sido sus ministros.

Quiso la dictadura exterminar a los partidos políticos, pero a los partidos monárquicos sólo, pues los otros fueron respetados.

Sin embargo no lo consiguió y la prueba es que estamos aquí.

Tuvo otro propósito: crear un nuevo partido. Para formarlo contaba con un poder a capio libre, y sin embargo este partido no sobrevivió al aniversario de la caída del Gobierno dictatorial, y es que los partidos son una realidad.

El daño que causó la dictadura persiguiendo a los partidos políticos fué inmenso y de ahí la actual situación política española.

En esta charla de amigos quiero dar preferencia a los problemas económicos, que son los que más preocupan a las gentes.

LA SITUACIÓN DE ESPAÑA

La situación en España en estas horas entiendo que es de las más difíciles.

Ved por ejemplo la agricultura. Su situación es apurada por la depresión que hay entre los principales productos: el trigo, el aceite y el vino.

Señaló cómo la gente sencilla del campo se preocupa ahora de las cosas y hace caso omiso de las políticas.

Pasa luego a hablar de la cuestión del cambio.

Que la peseta—dice—hubiera sufrido gran depreciación a raíz de la pérdida de las colonias, era natural, pero se da el caso de que nunca estuvo tan depreciada como ahora.

A primeros del año 1919 era yo jefe del Gobierno, y el entonces ministro de Hacienda propuso la implantación del patrón oro, puesto que la peseta estaba casi a la par.

Hoy la peseta no vale sesenta céntimos. ¿Qué ha pasado? ¿He perdido una parte de su territorio? Nada de eso. Las causas son difíciles de averiguar.

En el presupuesto de 1922-23 los gastos importaban tres mil millones de pesetas y en el presupuesto vigente cuatro mil.

La deuda pública ascendía en aquella fecha a 15.000 millones de pesetas y asciende ahora a 25.000. Pero esto, con ser mucho, no es suficiente para tamaña depreciación.

Añade que en cuestiones de dinero lo primero y más necesario es la legitimidad, sin la cual no

puede cobrarse ni gastarse una peseta, y hay que ir por lo tanto al Parlamento.

El problema del cambio, que fatalmente tiene que concluir en la estabilización, debe ser abordado por el Parlamento; pero cuando es éste nuestro criterio nos encontramos con que se anuncian otros presupuestos por decreto.

Pasa a examinar el problema de la tierra, cuyo régimen entiende que es necesario modificar.

En este problema hay que separar las cosas, evitando así una revolución, pero sin perder esto de vista.

Examina problemas de orden político.

Par el Gobierno actual—dice—todas nuestras simpatías. No podemos crearle ninguna dificultad, porque está realizando una labor beneficiosa para España; pero el Gobierno del general Berenguer es un Gobierno crepuscular, y no sabemos, ni él mismo lo sabe, si es matutino o vespertino o si viene a anunciar el día o la noche.

Trata de las responsabilidades y pregunta quién puede oponerse a que se depuren.

La liquidación de la dictadura es necesaria, porque fué un Gobierno que vivió fuera de la ley siete años.

Responsabilidades, sí; pero nosotros somos monárquicos y tenemos que detenernos ante la responsabilidad del rey.

Nosotros en el Parlamento le defenderemos.

Constitucionalmente no se puede exigir al rey responsabilidades, porque equivaldría a desprestigiar la figura augusta del monarca.

Las elecciones—dice—son urgentes e imprescindibles.

Yo ansío que lleguen, porque no estoy dispuesto a someterme a otro veredicto que el de los comicios.

Si ellos me rechazan me iré a casa a gozar de un descanso que tengo bien merecido.

Aboga por unas Cortes ordinarias. Si en estas elecciones resultara una mayoría republicana, el monarca habría terminado, lo mismo que con unas constituyentes.

Otra cuestión de interés palpitante es la del ejército, que ha sido indudablemente el principal víctima de la dictadura.

Hacen falta otras reformas militares, pero ellas han de ser obra del Parlamento.

Defenderemos allí la reducción del tiempo de servicio en filas, que no debe pasar de un año.

Deben desaparecer los soldados de cuota.

Es preciso fomentar el voluntariado y llevar al Parlamento la revisión de todas las sanciones militares impuestas por la dictadura.

La Marina está tan necesitada de reorganización como el Ejército.

Los problemas sociales necesitan también una atención preferente.

Recuerdo—dice—que la única vez que me sentí dictador fué para llevar a la «Gaceta» el decreto implantando la jornada de ocho horas.

Apunta el orador el problema catalán y dice: Nosotros, en esto, intentaremos el Estatuto elaborado en 1919, aunque, como hombres de realidad, aceptaremos cuantas modificaciones sean necesarias en atención al tiempo transcurrido.

Pasa después a examinar los problemas de la enseñanza.

Dice que son los mismos que ya existían en 1901, cuando él desempeñaba la cartera de Instrucción pública.

Difiende la supremacía de la enseñanza oficial sobre la privada.

Hemos de dejar—dice—a un lado toda clase de ambiciones personales. Por eso recientemente escribí una carta a una ilustre personalidad liberal, muy perseguida por la dictadura y objeto ahora de deferencias reales, ofreciéndole nuestro concurso en el caso de que el Poder fuera anulado, y en virtud de él poder representar en el Poder la concentración de las fuerzas liberales monárquicas.

Espero—añade—que esta solución pueda ser viable; pero si la política liberal no adviniera al Poder, no sería, ciertamente, por culpa nuestra.

Nosotros—dice el orador—somos monárquicos convencidos y decididos. Y así queremos ser

amigos incondicionales del rey, mientras él sea amigo incondicional de las Cortes, de la Constitución.

Termina el orador excitando a sus amigos para que realicen una labor de atracciones cerca de la clase media.

Nosotros—añade—somos un partido del centro, porque no se puede negar que algunos elementos se han desplazado hacia la extrema izquierda.

El último párrafo dice así:

Yo, que tengo injusta fama de hombre hábil, os he demostrado que no lo soy.

He sido tan claro, que quizás haya facilitado armas a mis enemigos; pero he rendido a vosotros el mayor tributo: el de la verdad.

El conde fué largamente aplaudido.

El discurso duró cerca de hora y media.

EL PARTIDO NACIONAL ESPAÑOL.—PROCLAMACION DE JEFE

Madrid, 16.—Ayer por la tarde en el domicilio social del partido nacionalista español se celebró esta tarde el acto anunciado para la proclamación de jefe del partido, del que, como es sabido, forman parte los legionarios de España.

El local se hallaba atestado de público, en su mayoría gente joven.

Habló en primer término don Julio Suárez, para explicar la significación del acto, y glosó los ideales del nuevo partido.

Seguidamente entre los aplausos de la concurrencia, se levantó a hablar el doctor Albiñana, al propio tiempo que por aclamación era proclamado jefe del partido.

El orador comenzó con un canto a la bandera, que fué acogido con grandes aplausos, mientras la orquesta ejecutaba la Marcha Real.

Hace un examen de los diversos partidos políticos, especialmente de los que se han distinguido estos días en sus ataques contra las instituciones del Estado, y combate duramente dichas agrupaciones.

Hablando del republicanismo español dice que es francamente de opereta, y recuerda a este propósito aquel ensayo de república del 73, y eso que entonces había muchos republicanos decentes.

Dijo que los revolucionarios comenzaron a anunciarnos a la república como cosa inmediata

Pida usted cerveza

MAHOU, PILSEN Y MUNICH

en todos los establecimientos.

JOSE MAESTRE

MATERIAL ELÉCTRICO

MAYOR, 20.

MADRID

pero bastaron dos docenas de paños repartidos en el cine Europa para que la calle quedara completamente tranquila.

De todo el panorama político actual dice que no queda nada aprovechable más que la Unión Monárquica Nacional, y dedica un caluroso elogio a su conde de Guadalorce.

Termina diciendo que el partido nacionalista irá a las elecciones, procurando por todos los medios, incluso por la violencia, que se respete la libertad del sufragio, y que si llegado el momento el Parlamento se convirtiera en una asamblea disolvente no sería necesario ningún Pavia, sino que bastaría con los legionarios de España.

El orador fué calurosamente aplaudido durante su discurso y al terminar.

DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid, 17.—Interrogado esta mañana el general Marzo sobre el resultado de la reunión de los ferroviarios en Málaga, dijo que la nota dada por aquéllos demostraba una gran cordura, de lo que se congratulaba.

EL DISCURSO DE ROMANONES

Madrid, 17.—El ministro de la Gobernación, contestando a preguntas de los periodistas, manifestó que, en general, le parecía bien.

Disentía en lo que se refiere a las elecciones generales.

Hay que reconocer—añadió el ministro—que la inmensa mayoría de las gentes optan por que se vaya inmediatamente a la constitución de las Cortes, o sin elecciones municipales y provinciales, ya que Ayuntamientos y Diputaciones se constituyeron de una manera automática, sin parcialidad alguna por parte del Gobierno.

POR LOS MARINOS MUERTOS

Madrid, 17.—En el ministerio de Marina se dijo esta mañana una misa en sufragio por el alma de los marinos muertos en el presente año.

Asistieron el ministro, el capitán general, generales y jefes y oficiales francos de servicio.

ROBO AUDAZ

Madrid, 17.—En el número 37 de la calle Mayor, administración de lotería número 10, propiedad de la exasambleista doña Teresa Luzatti, regentada por Sofia González Bueno, se ha verificado hoy un robo audaz.

Un joven se presentó en la administración solicitando ver la lista del último sorteo, la que le fué facilitada.

Mientras examinaba los números de la lista, se presentó otro joven para adquirir un número de los que había expuestos en el escaparate, y al servírselo la lotera,

el primero de dichos jóvenes metió el brazo sacando el cajón y llevándose un fajo de billetes más 250 pesetas que en aquél había, dándose a la fuga los dos jóvenes.

A pesar de la mucha gente que transitaba a aquella hora por la calle Mayor, los cacos no pudieron ser detenidos.

La encargada del deshacho se dio cuenta inmediatamente del robo, saliendo a la calle a pedir auxilio.

Ha dicho a los periodistas que el día anterior había ingresado el dinero en el Banco, quedándose con unas cinco o seis mil pesetas para pagar los números premiados.

Entre el dinero robado figura el primer vigésimo vendido para el próximo sorteo.

Los billetes robados, son de 25, 50 y 100 pesetas.

DEL EXTRANJERO

EL PRINCIPE EN PARIS

Paris, 17.—Al almuerzo que el señor Doumurgue ofreció al príncipe de Asturias asistieron el señor Quiñones de León, varios ministros, entre ellos el señor Briand, y otras personalidades.

¡FILATELICOS!

Compro sellos de correo antiguos. TERUEL.

DE PROVINCIAS

LOS FERROVIARIOS ANDALUCES UNA NOTA

Málaga, 17.—Ha sido facilitada por los ferroviarios la siguiente nota:

A la una de la madrugada ha terminado la reunión del pleno del Sindicato ferroviario.

Se ha hecho el escrutinio de la votación pro huelga y ha dado el siguiente resultado:

En favor, 6 441 votos; en contra, 1.459; abstentidos, 1.100.

No obstante el resultado de la votación a favor de la huelga, los presidentes de la secciones, usando de las facultades que les concedieron las mismas, después de escuchar la información oral del presidente del Comité acerca de la entrevista que celebró en Madrid recientemente con los señores ministros de Gracia y Justicia y Fomento, acordaron por unanimidad, en atención a las manifestaciones optimistas del señor ministro de Fomento, dando una prueba más de sus respetos a la ley y al interés público, que quede sin efecto el planteamiento de la huelga, sin perjuicio de reiterar sus peticiones desglosadas, encajándolas en la competencia del Comité pleno de acuerdo con la fórmula propuesta por el Gobierno.

MUERTE DE UN CENTENARIO

Pamplona, 17.—Falleció ayer en Estella don Pablo Ruiz de Alda, abuelo del aviador don Julio, que hace seis meses cumplió los cien años, siendo objeto de un gran homenaje.

ALQUILO o VENDO fábrica de Pastas. Carretera de Cuenca. Razón: San Francisco, 6.

BARCELONA

VIAJE DEL SEÑOR ALBA

Barcelona, 17.—Se sabe que el señor Alba derivará algunos días de su veraneo hacia Font Romeu, para acompañar una temporada a sus hijos, que, como se sabe, viven en esta ciudad.

Llegará a mediados del mes próximo.

EL VERANEO DEL SEÑOR CAMBO

Don Francisco Cambó se encuentra veraneando en el Adriático, en una isla italiana.

Las impresiones sobre su salud son francamente optimistas, y se le dá por restablecido totalmente.

Es probable que el señor Cambó regrese a Barcelona a mediados de septiembre, para entregarse a una sostenida acción política.

Comisaría de Vigilancia

En esta Jefatura de Vigilancia compareció el ingeniero de caminos don Walter Mac Lellan, vecino de esta ciudad, denunciando que ayer dejó un automóvil de su propiedad a la puerta de un establecimiento de la calle de la Democracia durante unos diez minutos que fué a hacer una diligencia, y al regresar vió con sorpresa que estaba abierta la portezuela del coche y de su interior había desaparecido un gato hidráulico que había dejado en un asiento.

Han empezado a hacer uso de la vacación de verano los agentes de Vigilancia don Valentín Gállego y don Teodoro Yago.

VENDO rejas y puertas. Plaza Emilio Castelar, 13.

GOBIERNO CIVIL

En este Gobierno civil se nos ha facilitado el siguiente despacho, sobre asuntos sociales, para su publicación:

«Las noticias recibidas de provincias acusan las novedades siguientes:

Alicante.—Continúa en el mismo estado la huelga de los obreros del calzado del pueblo de Sax.

Granada.—Sigue en el mismo estado la huelga de Alquife.

Huelva.—En Ayamonte fué declarada la huelga de mujeres de la fábrica de salazones, pero posteriormente han entrado al trabajo.

León.—Solucionada satisfactoriamente la huelga de obreros del cemento Cosmos de Toral de los Vados.

Murcia.—La huelga de rastrieros en Aguilas continúa estacionada.

Navarra.—La huelga de Vera del Bidasoa continúa pacíficamente.

Pontevedra.—Se confía en la pronta solución de la huelga de cargadores y descargadores de carbón en el puerto de Vigo.

Tarragona.—En el mismo estado de huelga continúa en los ladrilleros de Reus.

Valladolid.—En Casasola de Arión sigue la huelga pacífica.

Bilbao.—La huelga de albañiles de Ordunte continúa en el mismo estado.

El señor gobernador ha impuesto una multa de diez pesetas, por blasfemo, al vecino de Andorra Angel Alquezar Gómez.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

empezaron a decir: «Sacrilegio, sacrilegio», y poco después. «Pecaron contra nuestros dioses! ¡Arrastrar a las selasú! ¡Que mueran los enemigos de Egipto!»

V enarbolando los palos, abalanzáronse contra Uzal, el cual, de un manotazo tiró al primer sacerdote, y en dos saltos se presentó bajo la puerta de la casa, cerrándola inmediatamente.

Los de fuera redoblaron sus gritos y amenazas, hasta que una voz gritó: «¡A quemarlos vivos!» Y como a esta voz penetraran en los establos, comenzando a sacar haces de paja y maderas para prenderles fuego y cumplir así su amenaza, Uzal, empujando a Itamar sobre las tapias del huerto, le había dicho haciéndole saltar:

—Anda a escape y avisa a nuestros hermanos para que vengan en nuestro socorro.

Que él en carrera desesperada había llegado a las primeras casas hebreas contando lo sucedido y unos a otros fueron demandándose, y par grupos acudiendo al lugar, en donde encontraron a hebreos y egipcios en furibunda contienda de pedradas y estacazos, defendiéndose Uzal y los compañeros valientemente de las acometidas después de apagar las primeras llamas, hasta que con la llegada del refuerzo pudieron extinguir el incendio y éste acabado revolver contra los egipcios, cogiéndoles en medio, haciendo rodar a muchos por el suelo y retroceder a los restantes.

Y que de repente el mercader, abriéndose camino por entre todos, habiase lanzado a todo correr hacia una gran polvareda que por el Oriente se levantaba.

Que Itamar, atropellado por las embestidas de unos

que, nacidos en la otra parte del Torrente, habían estado con Jacob a las honras de Faraón.

Sus hijos y buen golpe de levitas transportaron a hombros sus restos, en las tinieblas de la noche, hacia las tiendas de Ramases, al pie de la cordillera entre cuyas rocas eran generalmente depositados cuantos, no natos en Egipto, deseaban acompañar al pueblo en su inmigración al país prometido.

Y cuando acabadas las últimas honras regresaron a la casa, se admiraron mucho del espectáculo que ésta ofrecía.

Jochabed, abrazada por Tunna y Axi, era el centro de un círculo en el que predominaban las mujeres. En otra parte de la tienda prestaban cuidados a un muchacho medio sofocado.

Sobre la casa de Coath, indudablemente, aparte de la desaparición del jefe, recaían otros dolores.

Ante la presencia de ellos recién llegados abrióse el círculo, llegando los primeros Amram y Libni ante Jochabed, la cual se lamentaba amargamente:

—¡Yo soy la causa de su desgracia!

Tunna refirió lo que había podido decir el zagal Itamar, casi reventado por la veloz carrera desde el Huerto: Que la casa de Jochabed había sido destruída por el incendio, todos los hombres prisioneros, y el mayor herido; salvándose solamente el muchacho, perseguido por las flechas.

La consternación había descendido a las mujeres de Coath.

LAS COSECHAS DE RAICES, TUBÉRCULOS Y BULBOS EN EL AÑO 1929

Acabamos de recibir las últimas estadísticas de las producciones de España, en el pasado año 1929, relativas a raíces, tubérculos y bulbos. Como estas cosechas tienen interés extraordinario, no solamente para los productores sino para el resto de los españoles, que somos consumidores de esas producciones agrícolas vamos a dar, en breves resúmenes, noticias de tales datos estadísticos. Son interesantísimos y útiles.

Remolacha.— Se trata de la forragera, o sea de la destinada a los ganados. No se sembró ni se cosechó durante el año pasado en las provincias Albacete, Cadiz, Castellón, Huelva, Huesca, Lugo, Murcia, Oeste de Canarias (provincia de Santa Cruz de Tenerife), Sevilla, Tarragona, Teruel y Zaragoza. Varias provincias, como la de Zaragoza, por ejemplo cultivaron la remolacha azucarera. Las provincias contiguas de Vizcaya, Guipuzcoa y Navarra alcanzaron en el año pasado las máximas producciones españolas en cantidad de remolacha forragera. Siguen Lérida, Barcelona, Valencia, Cuenca, Almería, Burgos, Gerona, Oviedo y Salamanca. Las restantes provincias tienen las producciones decrecientes que siguen a las de las máximas cosechas. Algo más de la cuarta parte del suelo dedicado a éste cultivo forragero tiene regadío y, en producción, la cosecha de regadío absorbe más del tercio de la total, cifrada ésta en 3.383.604 quintales métricos, o sea en 338.360.400 kilogramos. La superficie global sembrada del producto es de 11.329 hectáreas.

Nabo.— También forragero, o sea para la ganadería española. De 123.721 hectáreas no tienen riego más que 921 hectáreas. De

los 21.786.147 quintales métricos de la cosecha, lo fueron únicamente 237.352 en regadío. Los máximos provinciales corresponden a Lugo (más de 8 millones de quintales) y Orense (más de 7 millones). Después siguen Guipuzcoa y Vizcaya. Las provincias de La Coruña, Oviedo, Santander, Gerona y León ocupan puestos inmediatos. Hay 27 provincias que en el pasado año no cultivaron el nabo forragero en España.

Zanahoria.— Es igualmente la forragera. Casi toda la superficie cultivada lo fué en tierras de regadío. Del total de 2.814 hectáreas únicamente son de secano 194. Como es consiguiente la producción de regadío tuvo extraordinario predominio: 841.418 quintales, respecto al conjunto nacional de 872.647 quintales, cosechados en el año pasado. Mas de la mitad de la cosecha de la zanahoria forragera pertenece a la provincia de Valencia, que figura con 468.000 quintales. Las provincias que le siguen son: Alicante, 50.646 quintales; Cuenca y Castellón, más de 39.000 cada una de ellas; Barcelona, Almería, Balea-

res, Toledo y Murcia. En 21 provincias no hubo siembra ni cosecha. La influencia de Levante y de su costa es notoria.

Chirivias.— Toda la producción es en regadío y de 71 hectáreas sembradas pertenecen 57 a Valencia y 14 a Murcia. La provincia valenciana cosechó 11.400 quintales de chirivias y la murciana, 4.010. se observa que esta producción es levantina exclusivamente en España. La chirivía tiene mucho valor, relativamente.

Patatas.— Este tubérculo tiene extraordinaria importancia y constituye el pan para las clases obreras y las medias, actualmente más para éstas que para aquéllas. Con excepción de las provincias de Huesca y Teruel, que no figuran con cifras estadísticas, pero que seguramente cultivan también el tuberculoso expresado, en sus respectivos territorios, resulta que las restantes 48 provincias se mencionan los datos. Superficie global dedicada al cultivo nacional de las patatas: 368.583 hectáreas, correspondiendo menos de un tercio (130.648) al regadío. De más de 46 millones

MANUEL BENEITEZ

— CAMISERÍA FINA —
EQUIPOS PARA NOVIAS

ARIEL AL. 18
MADRID

de quintales, pertenecen cerca de 26 millones y medio al secano, y menos de 20 millones al regadío. Producción máxima provincia por hectáreas: Lugo con 212 quintales y la mínima proporcional, Valencia, con 18. No se consigna en la Estadística la producción media de España. En cambio, en regadío, el máximo, de 270 quintales corresponde a Valencia y su provincia, siguiendo después Barcelona, con 237 y Lérida con 215. El mínimo proporcional: Cáceres con 72 quintales. Tres provincias del Noroeste peninsular, gallegas, ofrecen las cosechas máximas en el año pasado: Lugo, con más de 7 millones y cuarto de quintales; Coruña, 4 millones y cuarto; Orense, cerca de 3 millones y medio. Siguen Barcelona, León, Oviedo, Burgos, Valencia, Avila, Granada y Murcia. Esta provincia levantina cosechó más de un millón de quintales métricos.

Chufas.— La producción, según la estadística oficial, se obtiene únicamente en la provincia de

Valencia y toda ella en zonas de regadío; 60 hectáreas y 7.800 quintales de chufas, o sea 130 quintales por hectárea sembrada.

Batata.— No se dan las cifras separadas, como convenia, sino que se enlazan con las de boniato y también del ñame. Apenas se siembra en secano, y del total de 2.424 hectáreas, corresponden 466.257 quintales al regadío del conjunto de 487.447, de las tres mencionadas producciones nacionales. Estos tres vegetales son de provincias marítimas, salvo Córdoba. El 40 por 100 de toda la producción pertenece a Baleares, archipiélago que obtuvo 194.850 quintales. Cerca de 97.000 corresponden al otro archipiélago nacional, el de Canarias, predominando las islas orientales. Málaga, con 70.510; Valencia, con 33.000, y Almería, con 23.000, son las que siguen. Finalmente, aparecen con estos cultivos Almería, Castellón, Cádiz, Barcelona, Tarragona, Murcia, Granada, Córdoba y Alicante. La producción, excepto en Córdoba y en Granada, es levantina. Además canaria, como se ha demostrado.

Cebollas.— Predomina extraordinariamente el regadío: 19.679 hectáreas, en el conjunto de 22.512 y más de cinco millones de quintales métricos, respecto a algo menos de cinco millones y medio. Pasa de la mitad de toda la cosecha que se obtiene en Valencia y su provincia. Sigue con menos de cuarto de millón Tarragona y, con menores cifras, Zaragoza, Murcia, Alicante, Castellón, Córdoba, Almería, Granada, Barcelona, Pontevedra y Toledo. También se nota mucho la influencia levantina en las cebollas.

Ajos.— Un tercio del suelo en secano y un cuarto en la cosecha de secano, respecto al conjunto, que es de 353.029 quintales. Tarragona, Gerona, Valencia, Cuenca y Barcelona son las provincias de mayores cosechas de ajos, según la estadística oficial.

Patatas.— Muy poco secano y se cosechó en Barcelona, Tarragona y Valladolid. Valencia no figura en la estadística oficial.

El Comité informativo de producciones agrícolas, de la Dirección general de Agricultura merece aplauso. Ha hecho un buen trabajo, sobre todo agronómico. Si perfeccionara los cuadros, para hacerlos más prácticos y cómodos y para el estudio de todos, si hiciera resúmenes por regiones y consignara comparaciones retrospectivas, entonces la labor sería perfectísima, y adecuada más aún para la divulgación popular. Valoraciones comparadas completarian tan importante y utilísimo estudio, que es modernísimo, por fortuna.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.
15 7-30.

Todos los pesimistas, todos los augurios de calamidades se unían para decir:

— Era de esperar; y esto no será más que el comienzo de las aflicciones que lloverán sobre Israel.

— Oh, Tunna, madre mía, ¿qué suerte será la de ellos por defender mi casa? — clamaba la hija de Gerson.

Y después, reparando en Amram que inmensamente la miraba:

— El Señor desencadenó sus iras por mi orgullo desmedido. ¡Ya ves en lo que ha venido a parar la «Princesa del Huerto»!

Amram asió una de sus manos e inclinado ante ella se la apretaba dulcemente:

— No desesperes, Jochabed. ¡El Señor no ha podido castigarte por lo que no tienes. No eres el orgullo, sí la caricia de Leví, y acuérdate de la bendición de nuestro padre.

A estas palabras, como a un conjuro, la joven se incorporó.

— Es verdad que debemos dar gracias a Dios por no haberme abandonado. Dejasteis reposando al padre Coath? — preguntó solícita.

— Queda bien ya — repuso Amram admirando el privilegiado temple de la que era ya su esposa.

Jochabed misma dirigióse a prodigar cuidados a Hamar, el cual, reanimado por un cordial trato, y dándose cuenta de la importancia de su papel, se había puesto valientemente de pie.

— Cuando puedas, Itamar, y sin violentarte, explica-

rás lo sucedido — dijo Libni viendo la decisión del muchacho.

Itaman refirió cómo en la mañana sobrevino gran muchedumbre a la Casa del Huerto, a la cabeza de la cual estaban Chuentot y el mercader que le acompañaba el día de la visita a Pobeck.

También venían más sacerdotes y entre ellos uno con un gran gorro, plumas y rollos de papiros, y otro con una vara y ánfora, y un tercero que llevaba colgado al cuello un libro.

El primero había ordenado la presentación de la dueña, y al presentarse Uzal como único encargado o mayordomo, pidió ser llevado a la presencia de Apis y Uzal dijo que allí no había ningún Apis ni nada que se lo pareciera. Entonces comenzó a gesticular el otro y los acompañantes, y como Uzal no se daba por enterado, Aidor aclaró que era al buey Pobeck a quien querían llevarse. Uzal contestó que al tal buey se le había roto una pata y ante el temor de no poderlo curar se había hecho con él una operación.

Pasad — les dijo — y veréis. Y los llevó a la parte del establo donde se cuelgan las reses muertas, presentando al sacrificado novillo pendiente de un garfo y abierto en canal.

— Ahí está Pobeck — les dijo.

A su vista quedaron estáticos; mas luego el sacerdote se echó en los suelos, revolcándose desesperadamente y los demás, cayendo de bruca, comenzaron igualmente a revolcarse y a gemir como si hubieran acaecido la más atroz desgracia, cuando cansados de tantas contorsiones

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA



Reglamento oficial para la celebración de espectáculos taurinos y cuanto se relaciona con los mismos

CAPITULO OFICIAL

De la organización del espectáculo.

Artículo 1.º No se anunciará al público, ni podrá celebrarse ninguna clase de espectáculos taurinos, sin que su cartel esté previamente aprobado por el director de Seguridad, en Madrid, y por el gobernador civil, en las demás provincias.

Art. 2.º En el cartel se expresará el día y hora de celebración del espectáculo, número de las reses que hayan de lidiarse, ganadería de que procedan, color de la divisa y el nombre de todos y cada uno de los lidiadores, indicando separadamente el de los picadores que hubieren de actuar en concepto de reservas, no pudiendo salir al redondel ni intervenir en la lidia otras personas que las anunciadas.

En todo cartel se consignará la clasificación de localidades y sus precios, expresando las que se consideren como de Sol, Sol y sombra y sombra. También se insertarán literalmente, o por extracto, como prevenciones, aquellas a que se refiere el párrafo 2.º del artículo 5.º, el artículo 15, párrafo 2.º del 40, 1.º del 57, 1.º y 2.º del 58, y artículos 59, 122 y 130 de este reglamento.

No será autorizado cartel alguno de corrida en que tomen parte uno o dos matadores, si no se anuncia también un sobresaliente de espada, el que para figurar como tal, siendo en corrida de toros, deberá haber alternado como matador de novillos en Plazas de primera categoría.

Con el cartel de la función presentará la Empresa a la autoridad gubernativa declaración, firmada por el dueño de la ganadería o su representante, en la que constará el nombre, edad y reseña de todas y cada una de las reses que hayan de lidiarse, incluso de los toros sobrerros, así como también que todos ellos tienen aparentemente el peso mínimo reglamentario.

3.º La corrida dará principio a la hora en punto fijada en el cartel, y la Autoridad, a quien corresponda la aprobación del mismo, habrá de tener en cuenta que la duración de la lidia debe computarse a este efecto hasta la puesta del Sol y a razón de veinticinco minutos, como mínimo, por cada toro. En las Plazas que tengan instalado un buen servicio de alumbrado eléctrico, no será preciso hacer esta computación, siempre que se haga saber al público en los carteles.

Art. 4.º Los despachos de billetes estarán abiertos los días y horas que la Empresa designe, y en todos; en sitio visible al público, habrá expuestos cuadros en los que conste el precio de las localidades.

En todo billete se consignará el precio en despacho, estampando un sello especial en los que fueren expendidos en contaduría, no pudiendo la Empresa cobrar por los vendidos en este concepto un recargo superior al 15 por 100 de su importe.

Art. 5.º En las Plazas de primera y segunda categoría estarán numeradas todas las localidades, con una extensión de 50 centímetros para cada asiento. En las que tengan terrazas donde el público pueda permanecer en pie, serán aforadas a razón de medio metro cuadrado por espectador en una profundidad de 1'50 metros en el frente que da al ruedo. Los niños que no sean de pecho necesitan billete para poder entrar en la Plaza.

La Empresa no podrá disponer de las cantidades recaudadas en los despachos, sin permiso de la Autoridad, hasta después de la terminación del espectáculo.

Art. 6.º La Empresa estará obligada a conservar hasta tres horas antes de la de empezar la corrida, dos palcos; uno a disposición del director general de Seguridad, en Madrid, y del gobernador civil, en las demás provincias, y otro a la del capitán general en donde lo hubiere, quienes abonarán su importe en caso de utilizarlos.

Quedarán excluidos también de la venta: el palco destinado para la Presidencia, y otro para los jefes y oficiales del piquete de la Guardia civil y del Cuerpo de Seguridad que asistan a la corrida; dos asientos de grada para quienes hayan de prestar los auxilios espirituales, en el caso de ocurrir un accidente desgraciado, y los de igual clase precisos para el personal facultativo, cuyas localidades serán siempre las mismas y deberán hallarse en el sitio más próximo a las dependencias donde pudieran ser necesarios los auxilios de los que las ocupen.

Art. 7.º En el caso de que la Empresa anuncie abono para una serie de corridas, presentará a la aprobación de la Autoridad el cartel por lo menos con ocho días de anticipación, expresando en él el número de corridas por que se abre el abono, la combinación de matadores que para la actuación en cada una de ellas tenga con-

tratados, expresando taxativamente sus nombres y apellidos y el de las ganaderías a que pertenezcan los toros que hayan de lidiarse, acreditando previamente cada extremo ante la Autoridad con los correspondientes contratos, y los días y horas en que los abonados puedan recoger sus localidades. En ningún caso podrán incluirse más de dos ganaderías por corrida anunciada en el cartel del abono, excepto cuando se trate de corridas de concurso de ganaderías.

Art. 8.º La Empresa viene obligada, caso de abrir el abono, a respetar el derecho a la renovación de sus localidades a las personas que hubieran estado abonadas en la última temporada que lo haya habido.

También la Empresa viene obligada a reservar a los abonados, por término de un día, sus localidades para las corridas de toros extraordinarias y de medio día para las novilladas.

Art. 9.º Si por modificación o reforma del local del espectáculo alguno de los señores a que se refiere el artículo anterior perdiera su localidad, la Empresa estará obligada a reservarle otra de la misma naturaleza, si la hubiere, después de haber complacido a los abonados que no la hayan perdido.

Art. 10. El importe del abono será depositado por la Empresa en el Banco de España o en otra entidad bancaria de acreditada solvencia, a disposición del director general de Seguridad, en Madrid, y de los gobernadores civiles, en provincias, quienes autorizarán por escrito a la Empresa, una vez terminada la corrida y con cargo a la suma en depósito, a retirar la parte alícuota correspondiente a la función celebrada.

Art. 11. Cuando por circunstancias imprevistas no pueda torear alguno de los espadas anunciados, haya de cambiar de ganadería o sustituir la mitad de las reses por otras de ganadería distinta, la Empresa (contando previamente con la aprobación de la Autoridad) lo pondrá con toda urgencia en conocimiento del público por medio de avisos que se fijarán en los despachos de billetes y en los principales sitios donde se acostumbre a colocar los carteles. Los poseedores de billetes

no abonados que estén disconformes con la modificación, tendrán derecho a que se les devuelva su importe en un plazo que no será menor de un día, y cuando la modificación tenga lugar el mismo de la corrida, el derecho a la devolución será hasta una hora antes de la señalada para el comienzo del espectáculo.

También se anunciará al público en la Plaza, frente a la puerta principal y las dos primeras laterales y en el patio de caballos los lidiadores subalternos que no puedan tomar parte en la corrida y los que hayan de sustituirlos, remitiendo un ejemplar del anuncio a la presidencia, siendo multada la Empresa con 25 pesetas por cada individuo que actúe sin estar previamente anunciado.

Esta sanción será aplicable al espada que autorice la sustitución sin ponerlo en conocimiento de la Empresa, a los efectos de lo prevenido en el párrafo anterior.

Art. 12. Comenzada la venta de billetes, la Empresa no podrá suspender una corrida sin anuencia de la autoridad, cuyo permiso habrá de solicitar antes de hacerse el apartado de las reses destinadas a la lidia.

Cuando la lluvia caida con posterioridad a dicha operación haya puesto en mal estado el piso del redondel o las localidades, se oirán las opiniones de los espadas y de la Empresa, y, en su virtud, acordará la Autoridad si procede o no suspender el espectáculo.

El acuerdo de suspensión será anunciado por la Empresa de una manera ostensible en los sitios señalados en el párrafo primero del artículo anterior.

Art. 13. En caso de devolución del importe de las localidades, por aplazamiento o por suspensión definitiva del espectáculo, la Empresa, previo conocimiento de la Autoridad, señalará el plazo de reintegro, que no será menor de un día.

Si la corrida fuese de abono y se aplazase por causa de fuerza mayor a juicio de la Autoridad, el derecho de devolución de los billetes no asistirá a los abonados.

Art. 14. Las corridas de abono suspendidas en días festivos no podrán autorizarse para otros laborables, aunque hubiera que alterar el orden de la celebración de las mismas, cuando el aplazamiento haya sido motivado por causas debidas a la Empresa, a juicio de la Autoridad.

Art. 15.—Si después de comenzada una corrida se suspendiese por causa que, a juicio de la Au-

toridad sea de fuerza mayor, no se devolverá a los espectadores el importe de sus localidades, ni tendrá derecho a exigir indemnización alguna.

De las Plazas

Art. 16. Las Plazas de Toros se dividirán en tres categorías. Son Plazas de primera: Barcelona (en sus tres Plazas: Arenas, Barceloneta y Monumental), Bilbao, Madrid, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

De segunda, todas las demás de las capitales de provincia que no hayan sido clasificadas como de primera, y además: Algeciras, Aranjuez, Calatayud, Cartagena, Gijón, Jerez de la Frontera, Linares, Mérida, Puerto de Santa María, Tetuán de las Victorias y Vista Alegre, de Carabanchel Bajo.

De tercera, las restantes existentes en el Reino.

Art. 17.—En todas las Plazas de primera y segunda categorías estará establecido un reloj público perfectamente visible desde la Presidencia.

De las operaciones preliminares.

Art. 18. El arquitecto de la Dirección general de Seguridad, en Madrid, y uno designado por el gobernador civil, en las demás provincias, reconocerá necesariamente las Plazas todos los años, al dar comienzo la temporada y durante ella, cuando la Autoridad gubernativa lo estimase preciso, para formar juicio exacto del estado de solidez del inmueble. Asimismo, con igual periodicidad, se reconocerá por el jefe de los servicios provinciales de Veterinaria el estado de las cuerdas, corrales, matadero y demás servicios relacionados con el ganado y caballos destinados a la lidia.

En el caso de necesitar algunos reparos la Plaza, el arquitecto los comunicará en el acto al director general de Seguridad, en Madrid, y al gobernador civil, en las demás provincias, así como a la entidad o particular propietario de la Plaza, para que se ejecuten aquéllas por cuenta de quien proceda, sin excusa alguna, con arreglo al contrato en su caso celebrado.

Asimismo, el jefe de los servicios provinciales de Veterinaria dará cuenta al director general de Seguridad o al gobernador, según se trate de Madrid o de provincias, de las deficiencias que encuentre en el cometido que se le señala en este artículo.

(Continuará)

Lea usted
EL MAÑANA

Capital, un mes 200 pesetas
 España, un trimestre 75
 Extranjero, un año 43'00

El nuevo director de la sucursal del Banco de España

El director de esta sucursal del Banco de España don Fernando Mariso y Arteaga nos ruega expresamente, en su nombre, desde estas columnas un cordial saludo a sus antiguos amigos y conocidos de la plaza y la provincia, a los cuales se ofrece en su nuevo cargo deseando serles útil como asimismo a los intereses todos de la comarca.

Queda complacido el Sr. Mariso y Arteaga, y, por nuestra parte, agradecemos su atención, a la que correspondemos con nuestro ofrecimiento y saludo haciendo votos por que reciba las mayores satisfacciones en el desempeño de su nuevo cargo.

SUCESOS

Caída desde un vagón

Comunican de Valdealgortia que en ocasión de recoger la máquina del tren de materiales unos vagones vacíos que se hallaban a unos 500 metros dentro del túnel existente en dicho término que cruza la vía de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, se apeó de la referida máquina que venía de Valjunquera el obrero Joaquín Magallón Martínez, de 25 años, soltero, de Alcañiz, al objeto de enganchar dos vagones, y una vez realizada la operación, se subió dicho obrero a uno de ellos, pero al momento de echar a andar la máquina, los vagones se soltaron emprendiendo vertiginosa carrera por la pendiente, cayéndose el Joaquín Magallón sobre un montón de piedras y produciéndose múltiples heridas en la cara, frente y cabeza; la fractura de los huesos nasales y otra en el pie izquierdo y magullamientos en el cuerpo.

Pronóstico reservado.

El Juzgado practicó las oportunas diligencias.

Herido de una caída

En el kilómetro 33 de la carretera de Caudé a El Piño, término municipal de Albarracín, fué derribado por una caballería que montaba el vecino del pueblo de Toril Joaquín Murciano Domingo, de 46 años de edad, casado, labrador, al espantarse el semoviente al paso de una bicicleta.

Trasladado a la ciudad de Albarracín y reconocido por el facultativo señor Domínguez, éste le apreció conmoción visceral y contusiones en el parietal y hombro izquierdo, calificando su estado de pronóstico reservado.

El Juzgado intervino.

Notas de Sociedad

Marchó a Burgos el excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de la diócesis.

Llegó de Madrid, en unión de su señora madre, nuestro distinguido paisano el abogado del Consejo de Estado don Fausto Vicente Gella.

Después de pasar unos días al lado de sus tíos, salió para Valencia la bella señorita Fina Dasi con su tía y angelical primita Maruja Gómez.

Hoy salieron para Gea de Albarracín don Antonio Lorente y señora y doña Trinidad Doñate, con sus morisimas niñas Angeles y Ester.

Saludamos a don Francisco Narro López, maestro nacional.

Llegó de Monrde la bella señorita Francisca Martínez, maestra nacional.

Procedente de Monrde llegó, de paso para Azuara (Zaragoza), el contratista de obras don Romualdo Pérez.

Marchó a Zaragoza nuestro distinguido colaborador don José L. Javierre.

De paso para su casa de Bronchales, ha llegado acompañada de su monísimo hijo Pepito, la distinguida señora doña Pura Córdoba Gasca.

Se encuentra muy mejorada la virtuosa señora doña Concha González, esposa de nuestro buen amigo el capitán de la Zona don Avelino Larrocha López.

Regresó de Zaragoza el cultísimo profesor de este Instituto don Felisindo Sabrido.

Han regresado de Pamplona don Jaime García Parra, y don Werceslao Mediano, su hermana doña Dolores y su bella sobrina Petrita Bonilla.

Para pasar una temporada con los señores Muñoz (don Vicente), llegaron de Logroño las bellas señoritas Gloria y María Guardo, hijas del que fué juez de Instrucción de Teruel don Inocencio.

Ha salido para Madrid el decano de este Colegio de Abogados don Pedro Feced.

Se ha trasladado, de Castellón a Bronchales, el oficial de aquella Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza don Anselmo Coloma, en compañía de su familia.

A Camarena marchó don Manuel Clará.

Dió a luz con felicidad un niño la esposa de nuestro amigo don Gumersindo Serrano.

Reciba éste, su esposa y demás familia nuestra enhorabuena.

Regresó de Alcañiz don Manuel Lorenzo.

Llegó de Valencia, con su familia, don Luis Pastor.

Llegó de Madrid el laureado don Mariano García Esteban, con su familia.

Ha regresado a Salcu (Tara-

gona), don Domingo Alberich. — El joven don José M.ª Albala-te, alumno de la Academia General Militar, regresó de Híjar. — Marchó a Valencia el médico don Manuel Villén.

Hállase casi completamente mejorada de su dolencia la bella señorita María Segura.

Celebraremos su total restablecimiento.

El comandante de la guardia civil, electo para esta Comandancia, don Manuel Díez Tizio, ha sido destinado al Colegio de guardias jóvenes de Valdemoro.

Llegó de Valencia el pensionado de música por esta Diputación don Antonio Navarro.

De Orihuela del Tremedal llegó el médico don José Lázaro Catalán, con su familia.

De Manzanera llegó don Santiago Lázaro.

Salió para León el inspector de escuelas de esta provincia don Ciriaco J. Huerta.

Ha llegado de Valencia nuestro amigo don Francisco Saez.

Marcharon a Bronchales los señores de Sabino.

Acompañado de su familia llegó de Valencia, en uso de permiso, don Francisco Maicas, empleado en aquella sucursal del Banco de España.

Hállase ligeramente enfermo el oficial de este Gobierno civil don Fernando de Lara. Celebraremos su restablecimiento.

Llegó de Valencia doña Joaquina Hernández, viuda de Franco.

TALLER

— DE —

Calderería

— Y —

Soldadura Autógena

— DE —

Francisco Terrasa

Guillén de Castro, 39
 VALENCIA

Obras públicas

Viste el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación, explanación y firme de los kilómetros 100 al 112 de la carretera de Zaragoza a Teruel, esta Jefatura de Obras Públicas ha adjudicado dicho servicio a don Casimiro Mañes Salvador, vecino de Albetosa, por la cantidad de 84.985 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 94.156'25.

AGENCIA OFICIAL FORD

FERNANDO DIAZ

Calatayud - Teléfono, 69.

COCHES y CAMIONES últimos modelos. Gran repuesto de piezas. Coches y camiones usados, bien reparados. Se darán baratos. Taller de herramientas agrícolas. Vertedera Aguila patentada.

Letras de luto

Esta mañana, en la iglesia de San Andrés, se han celebrado los funerales en sufragio del alma de doña Constantina Lahez Izquierdo, viuda de Silves, viéndose grandemente concurridos como auguramos ayer al dar cuenta del fallecimiento de tan virtuosa señora (q. e. p. d.) Asimismo constituyó una manifestación de duelo la conducción del cadáver de la finada, que tuvo lugar a continuación del funeral.

Ambos actos habrán servido, sino para mitigar el dolor que aflige a su desconsolada familia, si para demostrar a esta que Teruel ha tomado parte en su pesar y testimoniarle cuán grandes son las amistades con que cuenta.

Reiteramos a toda la familia doliente, y en particular a sus hijos Ana, Desiderio, Amparo, Modesto y Carmen; su hijo político don Giordano Perruca y hermanos políticos don Epifanio Silves y don Antonio Villuendas, la expresión de nuestra condolencia y afecto.

En Alcañiz, ha dejado de existir a la avanzada edad de los 80 años don Raimundo Valencia, padre del funcionario de Telégrafos don José Valencia y abuelo de nuestro compañero en la prensa local Pepe Valencia Royo.

En Alcañiz, de donde era natural el finado (q. e. p. d.), gozaba de grandes simpatías por su bondad de carácter y afable trato, viéndose por dichas cualidades, los actos fúnebres sumamente concurridos.

Reciban su hijo don José y demás familia, y en especial su nieto nuestro compañero Valencia Royo, la expresión sentida de nuestro pésame.

Temperatura

Datos recogidos en la Estación Meteorológica de esta capital:
 Máxima de ayer, 30 grados.
 Mínima de hoy, 11'4.
 Viento reinante, S.
 Presión atmosférica, 681'4.
 Recorrido del viento, 185 kilómetros.

DIPUTACION

Con esta fecha comenzó a hacer uso del permiso concedido por la Comisión Permanente, el oficial de esta Diputación D. Joaquín Oliete Manero.

Ingresos:

Por aportación, los Ayuntamientos de Anadón, 126'53 pesetas; Buena, 123'80; El Castellar, 302'42 y Rudilla, 157'50.

Y por cédulas, Son del Puerto, 178'20.

Baños de San José

VILLAVIEJA DE NULES (Provincia de Castellón.)

PROPIETARIO

FRANCISCO ORENGA CABALLER

Aguas minero, medicinales, cloruradas, manantial, naturales, calientes. Temperatura 45° C.

HACIENDA

Los auxiliares don Marcial Navarro, de Tesorería, y don José López, de la Administración de Rentas públicas, han comenzado a hacer uso de la vacación de verano.

Don José Torres Belda, de Camarena, solicita concertarse con la Hacienda para el pago del impuesto sobre transporte de viajeros en automóvil desde Camarena a Puebla de Valverde.

ANUNCIO

Informes Comerciales y Personales España y Extranjero con Reserva.—Certificados de Penales al día, 3 pesetas.—Comisio-nes generales.—Cumplimiento de exhortos.—Compra-Venta de Fincas.—Hipotecas.—Casa fundada en 1908.—Director: Antonio Ordóñez.—Agente Colegio do.—Preciados 64.—Madrid

LA IND DEL I

En la presente de un libro figura nea la impresión el ornamento y son también imp conjunto. El título del libro y debe contenido con 1 No todos los at cuenta este requ no pueden formi y determinadas; la impresión de de resolverse c acuerdo con no externas, sino t les, derivadas c culiar. Se pued lo y el nombre primera página, sin ornamentos color; también s como en los li miento, de ori complicadas. E nes, por lo gen tiempos, a toda título.

En las impre es frecuente ot ción de iniciales color, pintadas en artística eje en grabados s agua fuerte c das, siempre c esta blecer una entre el comp las letras. Se h más con relativ te de las viñe de los libros, t caba con extra Francia, en el

En cuanto a cabe preguntar be limitarse a g bujes el texto, tamente al co o si puede par to. La respue parece muy cla fico debe proce tenido del libro punto de partid de obrar con como lo exige Otra cuestión importancia: q ilustraciones a del lector del c solicitando su diverso? No so dos obras artí tos.

El progreso libro se advier de resucitado ción. Existen encuadrados to para las el lujo, como p